



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**COMUNICADO 1852**

## **JUCOPO RECIBE A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA RENDIR SU INFORME ANUAL**

- **Se cuestionó el acompañamiento a víctimas, cumplimiento de recomendaciones, violencia institucional y atención a colectivos de búsqueda, entre otros**
- **La Comisión reportó 4,126 acciones, 8 recomendaciones, convenios con OSC y un incremento histórico en la defensa de los derechos de las mujeres**

Mexicali, B.C., viernes 17 de abril de 2026.- Las diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), en sesión ampliada, recibieron en comparecencia al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jorge Álvaro Ochoa Orduño, a efecto de rendir su informe anual de actividades, correspondiente al año 2025.

En su presentación, el funcionario comentó que durante el periodo se realizaron 4,126 acciones y se emitieron 8 recomendaciones dirigidas a la FGE, Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tijuana, Ayuntamiento de Tecate y a la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali. Destacó la formalización de convenios de colaboración, con organizaciones sociales en temas de salud, mujeres, infancia, educación, comunidades indígenas, medio ambiente, movilidad, discapacidad y atención a casos de tortura y trata de personas.

Por otra parte, recalcó que hablar de progreso exige reconocer la violencia de género y el impacto de los feminicidios, ante lo cual la Comisión ha intensificado sus esfuerzos con un incremento histórico del 129% en las acciones de defensa de los derechos de las mujeres respecto a 2024 y del 860% en comparación con 2023.

En la fase de cuestionamientos, las diputadas y diputados plantearon inquietudes sobre el acompañamiento a víctimas, los compromisos de los alcaldes para disminuir violaciones por parte de policías municipales, el mecanismo de cumplimiento de las recomendaciones emitidas, la violencia institucional atribuida a la Fiscalía, el avance en la dignificación de las personas de la diversidad sexual.

También señalaron quejas recurrentes contra la Fiscalía y otras autoridades por falta de información, así como la asistencia de la dependencia en materia de derecho a la salud.

De igual manera, las diputaciones plantearon inquietudes sobre la presencia de la Comisión en búsquedas y manifestaciones, con interés en conocer lo observado en ellas, si se han desarrollado con libertad o bajo presión de algún órgano de gobierno, así como si en dichas búsquedas han participado dependencias oficiales además de los colectivos, considerando que con frecuencia se señala la falta de acción por parte de las autoridades.

En respuesta, el titular de la CEDHBC y su equipo de colaboradores, manifestaron que se brinda acompañamiento integral, incluso con visitas



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

domiciliarias y apoyo en transporte para diligencias. Informaron que en total se han emitido 26 recomendaciones, con plazos de cumplimiento que incluyen capacitaciones y otras que tienen que ver con cuestión presupuestal para indemnizaciones a las víctimas.

Respecto a la diversidad sexual, se reconoció como grupo prioritario, con disminución de afectaciones y acompañamiento permanente en todo el Estado. Sobre personas desaparecidas, se destacó la atención de 44 mesas de trabajo con colectivos y autoridades, además de más de 35 acciones de búsqueda en campo.

En relación con policías municipales, precisaron la existencia de convenios y reuniones constantes con alcaldes, y que se han suspendido elementos tras quejas e investigaciones.

Respecto al tema de la salud, Ochoa Orduño respondió que varias de las quejas en esta materia se han solventado con el acompañamiento de la Comisión, comunicó que se han recibido más de 400 quejas, la gran mayoría provenientes de personas privadas de la libertad en Centros Penitenciarios, y se le ha dado un seguimiento puntual con resultados positivos.

El Ombudsperson detalló que en la mayoría de las búsquedas la autoridad está presente, generalmente a petición de las familias por experiencias previas de maltrato, y destacó un cambio positivo en la actitud de los servidores públicos, con mayor cercanía y apoyo. En conclusión, afirmó que la Comisión participa junto con las autoridades en las búsquedas de personas.

Por último, las diputaciones reconocieron el esfuerzo y los avances impulsados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y expresaron su disposición para fortalecer el trabajo legislativo, con el objetivo de asegurar que las y los bajacalifornianos reciban una atención integral y adecuada cuando requieran asistencia en materia de derechos humanos.

En este ejercicio legislativo participaron el presidente de la JUCOPO, Juan Manuel Molina García, así como las diputadas Daylín García Ruvalcaba, Santa Alejandrina Corral Quintero, María Yolanda Gaona Medina y el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha.